

**Al contestar refiérase
al oficio No. 17843**

12 de noviembre. 2021
DFOE-GOB-0317

Licenciada
Roxana Rodríguez De La Peña
Auditora Interna
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
CORREO: rrodriguez@dnn.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Respuesta a solicitud de aprobación a las modificaciones del reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna

Mediante oficio DNN-AI-OF-0073-2021 de fecha 14 de octubre de 2021, solicita la aprobación de las modificaciones al Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Notariado, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de Control Interno, N° 8292. y los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR (R-DC-083-2018).

Al respecto, se le informa que una vez realizado el análisis correspondiente, y en apego al ejercicio de las competencias constitucionales y legales asignadas al Órgano Contralor, por encontrarse de conformidad con lo señalado en la normativa citada anteriormente, se otorga la aprobación de las modificaciones al ROFAI en cuestión.

Finalmente, se le recuerda que la Administración debe realizar la publicación del Reglamento en el Diario Oficial y la divulgación que exige el numeral 23 de la LGCI.

Atentamente,

Mari Trinidad Vargas Álvarez
GERENTE DE ÁREA, A.I



Mario Alberto Pérez Fonseca
ASISTENTE TÉCNICO

Pablo Pacheco Soto
FISCALIZADOR

Andrea Lizano Loría
FISCALIZADORA ASOCIADA

/ghj
Ce: Archivo
G: 2021003907-1
Exp: CGR-ARAI-2021006686
NI: 31010 (2021)